



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MAYORÍA DEL ALCALDE  
MAYORÍA DEL CONCEJO

**INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL**

**PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG**

**ACTA**

**Acta N° \_**

<b>Tipo de Reunión:</b>	Recorrido Grupo 1 Escenario de participación ciudadana Fase de formulación - PEMP Teusaquillo	<b>Ciudad</b>		
		Bogotá		
		<b>Fecha</b>		
		DD	MM	AA
<b>Lugar:</b>	Área de estudio PEMP Teusaquillo	10	07	2021
		<b>Hora Inicio</b>		
		08:30 a.m.		
		<b>Hora finalización</b>		
			11:30 a.m.	

**Asistentes – Invitados**

<b>Nombre y Apellido</b>	<b>Dependencia/ Entidad</b>	<b>Cargo</b>	<b>Asistencia</b>
Andrés Felipe Villamil Villamil	Sub. Gestión Territorial del Patrimonio	Contratista	SI
Nicolás Pachón Bustos	Sub. Gestión Territorial del Patrimonio	Contratista	SI
Ana Gabriela Pinilla González	Sub. Gestión Territorial del Patrimonio	Contratista	SI
Adriana Vera Estrada	Sub. Gestión Territorial del Patrimonio	Contratista	SI
Andrés Albarracín Salamanca	Sub. Gestión Territorial del Patrimonio	Contratista	SI
Natalia Mogollón García	Sub. Gestión Territorial del Patrimonio	Contratista	SI
Alexandra Mesa	Sub. Gestión Territorial del Patrimonio	Contratista	SI
Leny Barbosa Quimbayo	Sub. Gestión Territorial del Patrimonio	Contratista	SI
Darío Alfonso Zambrano Barrera	Sub. Gestión Territorial del Patrimonio	Contratista	SI
Esteban Zuluaga	Sub. Gestión Territorial del Patrimonio	Contratista	SI
Mauricio Cortes	Sub. Gestión Territorial del Patrimonio	Contratista	SI
Luz Elsi Zambrano Vigoya	Corpobienes	Presidenta	SI
Luz Victoria Vargas	Corpobienes	Secretaria	SI
Alfonso Gutiérrez Escobar	CLACP Consejo Distrital de Patrimonio Cultural	Consejero Delegado	SI
Giovanna Andrea Gómez Gómez	Ciudadano	Residente	SI
Ani Patricia Sarmiento Tarazona	Delegada Universidad ECCI	Mesa IEST - Universidad ECCI	SI
Mauricio Chunza Plazas	Gestor Cultural	Corporación Cultural La Gestoría	SI



**INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL**

**PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG**

**ACTA**

Alejandra Correa	Representante	Polo Democrático Alternativo	SI
Javier Irenarco Pinzón	Ciudadano	Residente	SI
Iván Domínguez Gómez	Ciudadano	Residente	SI
Luis Villalobos	Ciudadano	Residente	SI
Claudia Hernández	Ciudadano	Residente	SI
Patricia Blanco	Ciudadano	Residente	SI
Alberto Amaya	Ciudadano	Residente	SI
Ricardo Sarmiento	Ciudadano	Residente	SI
Johana Páez Molano	Ciudadano	Residente	SI
Carlos La Verde	Ciudadano	Residente	SI
Diana Bustos	Ciudadano	Residente	SI
Betsy Medina Arévalo	Ciudadano	Residente	SI
Rafael Arévalo Mendoza	Ciudadano	Residente	SI

Se anexa lista de asistencia: **SI**  **NO**

<b>Orden del Día</b>		
<b>Nº</b>	<b>Tema</b>	<b>Responsable</b>
1	Saludo, bienvenida y registro de asistencia.	Todos
2	Contextualización avances del PEMP Teusaquillo.	Andrés Felipe Villamil Villamil
3	Presentación de los asistentes.	Todos
4	Lectura de la visión del PEMP Teusaquillo.	Andrés Felipe Villamil Villamil
5	Inicio del recorrido.	Todos
6	Cierre del recorrido.	Andrés Felipe Villamil Villamil

<b>Nº</b>	<b>Desarrollo/Conclusiones /Proposiciones /Varios</b>
1	<p>El arquitecto Andrés Felipe Villamil Villamil, coordinador del Plan Especial de Manejo y Protección – PEMP- Teusaquillo, inicia este escenario de participación ciudadana dirigiendo un saludo de bienvenida a la comunidad y agradeciendo su asistencia. Indica que se dará un tiempo de espera hasta completar el aforo con los demás actores sociales que se inscribieron en el recorrido. En este tiempo se les solicita a los presentes que se registren en el formato de asistencia.</p> <p>El punto de partida del recorrido es el parque Palermo (Guernica), allí el arquitecto Andrés Felipe Villamil</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MAYORÍA ASESORADA

## INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

### PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

#### ACTA

2

Villamil reitera la gratitud que genera el compromiso y la participación ciudadana en las fases de diagnóstico y formulación del PEMP, procede a explicar que la importancia de la participación radica en la incidencia que puede lograr la comunidad en pro de fortalecer los programas y proyectos que empiezan a formularse para conservar y salvaguardar el área de estudio que contempla este instrumento de planificación urbana.

3

Procede a hacer una contextualización del avance del proceso social y de participación en la fase de formulación, parte indicando que la fase de diagnóstico culminó en diciembre de 2020, y que se realizó una socialización del resultado el pasado 9 de abril del 2021, enfatiza que esta presentación fue el punto de partida de la fase de formulación. Posteriormente, se desarrollaron unas mesas de trabajo por componentes bajo la metodología de grupos focales. A lo cual se sumará este recorrido, en el que serán presentadas las líneas estratégicas de *Memoria e Historia; Adaptabilidad, Integración y Sostenibilidad*; así como los programas y proyectos que estas contienen; proceso que será complementado con el recorrido programado para el sábado 17 de julio, donde se dará a conocer la línea estratégica de *Encuentro y Convivencia*.

4

La dinámica de la actividad continuó con una presentación grupal donde los ciudadanos hicieron explícito si representaban a una organización o colectivo social, momento en el que también fue distribuido el documento guía y plano de este recorrido, acompañado de un refrigerio que cumplía con las medidas de bioseguridad exigidas por el Gobierno Nacional y la administración distrital, dada la emergencia sanitaria causada por el Covid-19.

Terminada la presentación se da lectura a la visión del PEMP, la cual es una descripción proyectiva del territorio a 20 años, siendo esta el resultado de la participación de la comunidad en los talleres de construcción de visión de futuro que se realizaron en la fase de diagnóstico y complementada en los grupos focales de la fase de formulación, esta visión es el fundamento para diseñar las líneas estratégicas, programas y proyectos que se propondrán en el Documento Técnico de Soporte de formulación:

*El PEMP Teusaquillo se consolidará, en los siguientes 20 años como un ámbito urbano de derechos culturales que ha recuperado, restaurado, respetado y valorado su historia y sus diversos patrimonios con especial cuidado del río Arzobispo y el Parkway, principales ejes de biodiversidad del sector y, de sus condiciones urbanas y arquitectónicas de origen, en un proceso de permanente adaptación e integración a las dinámicas y transformaciones sociales, culturales, ambientales y económicas de Bogotá. Será un espacio de encuentro, respeto y sana convivencia entre los seres humanos y con la naturaleza. Se generarán condiciones universales para poder recorrer, disfrutar y conocer este valioso entorno de la ciudad, se protegerá la vivienda y se brindarán los medios para que quienes allí desarrollan sus vidas tengan las condiciones ambientales y económicas para habitar de forma digna su territorio.*

Adicionalmente, explicó la metodología que se implementará en el recorrido, menciona que en cada una de las estaciones propuestas en el mapa de trabajo se irán presentando y poniendo en diálogo los programas y proyectos que contemplan las líneas estratégicas de *Memoria e Historia, Adaptabilidad, Integración y Sostenibilidad*, el objetivo es escuchar a la comunidad y conocer mejor su relación, prácticas, necesidades, usos y aprovechamiento de los espacios del territorio; las percepciones y opiniones recibidas potenciarán de manera integral el ejercicio de formulación orientado a salvaguardar los patrimonios, reconociendo la relación de estos con los residentes y con la población que lo visita y hace uso de sus equipamientos.

Alejandra Correa, solicita el uso de la palabra y pregunta: ¿Cuál sería el tratamiento del PEMP para la protección y conservación de los BIC de manera integral, ubicados en el polígono y en especial a los



## INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

### PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

#### ACTA

5

situados sobre la Avenida Caracas, que se pudieran ver afectados por el proyecto metro? El arquitecto Andrés Felipe Villamil Villamil indica que el punto de partida es la Ley General de Cultura (397 de 1997) y su modificación (Ley 1185 de 2008), mediante la cual se establecen acciones necesarias para garantizar la protección, cuidado y sostenibilidad del patrimonio cultural, conjuntamente con las líneas estratégicas, programas y proyectos que se están construyendo en la fase de formulación del PEMP (desde sus diez componentes), cumpliendo con la integralidad que requiere este ejercicio de ordenamiento territorial. Con respecto al tema metro, para iniciar su construcción deberá contar con una resolución de aprobación por parte de la autoridad patrimonial del distrito, lo cual le exige a la Empresa Metro de Bogotá (EMB) presentar el proyecto al IDPC para evaluar los posibles impactos sobre los BIC.

A continuación, se relacionan las estaciones que tuvieron lugar en el recorrido, puntualizando los temas que en ellas se analizaron:

1. Primera estación: carrera 15A con calle 46. En este punto del territorio la profesional Ana Gabriela Pinilla, líder del componente de patrimonio inmueble, expone el trabajo que se viene desarrollado desde la fase de diagnóstico para actualizar el inventario de los bienes inmuebles, usa una ficha de inventario de un Bien de Interés de Cultural –BIC- a manera de ejemplo con el fin de instruir a la comunidad en el tipo de información que se consulta y registra en este proceso, para el caso particular del BIC al que corresponde la ficha se cuenta con: reseña histórica, descripción física, nivel de valoración, revisión de archivo de instituciones y la actualización que se realizó en inicio del año 2021. Igualmente se registró la información de los predios circundantes y de la calle en la que se ubica. Esta ficha recoge información que hace parte de los archivos del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural –IDPC- y de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP).

Ante esta presentación, Alberto Amaya residente del sector, indica que él cuenta con las escrituras y planos originales de su predio y otros documentos que se podrían incluir en la ficha del BIC en el que reside. Ana Gabriela Pinilla González, indica que el IDPC estará en disposición de incluir los documentos que tengan los propietarios de los BIC, los cuales aportarán no solo al reconocimiento de sus valores históricos, sino también a su actualización. Igualmente mencionó que las fichas se encuentran en el IDPC y son de consulta pública.

Giovanna Andrea Gómez Gómez, pregunta: ¿Cómo se recopila y se clasifica la información para hacer las valoraciones de los BIC? A lo que la profesional Ana Gabriela Pinilla responde que, para el inventario de BIC se estableció una metodología que dio inicio con una revisión documental de los archivos del IDPC y de la Secretaría Distrital de Planeación; seguido de un análisis de aerofotografías históricas; finalizando con una visita exterior visual predio a predio, dada la emergencia sanitaria causada por el COVID-19 no fue posible ingresar.

Continúa su intervención explicando la propuesta que se viene trabajando desde la formulación para definir los niveles de intervención, que agrupan a los bienes inmuebles de acuerdo con su nivel de conservación, valores tipológicos y características:

**Nivel 1. Conservación integral:** el inmueble tiene valores patrimoniales estéticos, simbólicos e históricos.

**Nivel 2. Conservación del tipo arquitectónico:** el inmueble cuenta con valores patrimoniales en su volumen (Ejemplo: valores en fachada, implantación, volumetría, entre otros).

**Nivel 3. Conservación contextual:** el inmueble tiene valores contextuales (hacen parte del conjunto arquitectónico).

**Nivel 4.** Sin valores patrimoniales.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MAYORÍA DEL PUEBLO  
MAYORÍA DEL TRABAJO

## INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

### PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

#### ACTA

Explica que estos niveles definen el tipo de intervención que se podrán hacer en los BIC; siendo el primer nivel el más restrictivo, en este caso las intervenciones serán evaluadas con mayor detalle para propender por su conservación, mientras que en el nivel tres estas restricciones disminuyen.

Después de explicar esta clasificación, Mauricio Chunza preguntó qué va a pasar con los incentivos que reciben los propietarios de los BIC, a lo cual se informó que los beneficios le son otorgados a los BIC de uso exclusivo residencial. Esta respuesta fue complementada por el profesional Mauricio Cortés, líder del componente socioeconómico, quien anuncia que se está trabajando en una propuesta para que los BIC donde se desarrollan ciertos usos comerciales (pequeños comercios) se beneficien con los incentivos existentes.

Ante el tema de clasificación, Johana Páez Molano consulta: ¿Se ha pensado mejorar los procesos para optar por los beneficios, como lo es la equiparación estrato uno o los beneficios tributarios? indicando que actualmente estos procesos son engorrosos; además no hay consolidación de la información sobre el estado de los beneficios de los BIC. El arquitecto Andrés Felipe Villamil Villamil reconoce las falencias en los tramites de los beneficios existentes, informa que se está construyendo la propuesta del centro de interpretación urbana y se proyectan realizar ferias de servicios al ciudadano, para prestar asistencia a los propietarios de los BIC y a los residentes de este sector patrimonial de Teusaquillo, para la orientación y acompañamiento en los diferentes trámites. Complementando esta respuesta el profesional Mauricio Cortés, señala que las propuestas que se están construyendo desde el componente socioeconómico están encaminadas a optimizar los beneficios existentes, a partir de estos tres lineamientos:

- I) Disminución en tiempo y trámites en el marco del proceso de intervención del predio.
- II) Simplificar el proceso para acceder a los incentivos; revisar y fortalecer el marco normativo, permitiendo mejores intervenciones y un aprovechamiento sostenible de los inmuebles.
- III) Bolsas de recursos que surgen a partir del plan de gestión y financiación del PEMP, que se fundamenta desde las dinámicas socioeconómicas, tal es el caso del sector inmobiliario como la captación de recursos para el mantenimiento y salvaguardia del BIC.

Antes de llegar a la segunda parada, el arquitecto Andrés Felipe Villamil Villamil anuncia que las propuestas del componente urbano están dirigidas a la conservación y recuperación del patrimonio cultural de manera integral, que hace énfasis en un espacio público de calidad para el disfrute de los habitantes, dando prioridad a los residentes tradicionales y priorizando a los peatones.

La conversación prosigue con la pregunta del señor Javier Irenarco Pinzón: ¿Qué tipo de beneficios económicos se están considerando para los propietarios de BIC? Para dar respuesta a la inquietud retoma la palabra el profesional Mauricio Cortés, indica que actualmente los BIC cuentan con el beneficio de equiparación al estrato uno (1), el cual aplica en el cobro de la tarifa de servicios públicos, pero está limitado por dos condiciones; la primera, que el BIC tenga uso residencial; la segunda, que no se hayan perdido sus valores históricos, simbólicos y estéticos, es decir, que cumplan con las condiciones establecidas en la normas para ser categorizado como BIC.



## INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

### PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

#### ACTA

En cuanto a los programas que se están construyendo desde el componente socioeconómico, refiere:

- I) Incentivos económicos para los propietarios de BIC, en cuanto a estos se buscará que el proceso para acceder a la equiparación al estrato uno sea práctico, estimulando a los propietarios.
- II) Que el uso del BIC no afecte el acceso a los incentivos, siempre y cuando el mayor uso del inmueble sea residencial.
- III) Fortalecer y normatizar las actividades económicas que se desarrollan en los BIC y en el área de estudio del PEMP. Potenciando la economía naranja a partir de actividades turísticas.

Ante lo expuesto, Alberto Amaya pregunta: ¿Qué estrategias se están contemplando para que el PEMP no sea modificado por las siguientes administraciones distritales o no se pueda ejecutar por falta de recursos? el profesional Mauricio Cortés responde que las propuestas contemplan un plan de gestión y financiación, de modo que se respalda la implementación y sostenibilidad del PEMP con las mismas actividades económicas que se propongan, un ejemplo es la instalación de parquímetros en la zona.

En cuanto a las actividades económicas que se están proponiendo desarrollar en el área PEMP se consideran las actividades de corte patrimonial o cultural, como recorridos turísticos.

Asimismo, las propuestas están encaminadas a la conservación de los inmuebles y su sostenibilidad, la cual se fundamenta en una normativa que circunscriba la conservación del patrimonio arquitectónico y urbano en el sector, con ajustes lo suficientemente sólidos para que sean adoptados y ejecutados por las siguientes administraciones.

Luz Victoria Vargas, interviene en la explicación del profesional Mauricio Cortés, preguntándole: ¿Tendrá incidencia la participación ciudadana en las propuestas? La respuesta concreta fue afirmativa, la participación ciudadana tiene una connotación consultiva y de veeduría; fue fundamental en la fase de diagnóstico y está siendo incidente en la fase de formulación.

Por su parte la señora Luz Elsi Zambrano Vigoya, pregunta: ¿En el PEMP está la propuesta de derechos de edificabilidad? A lo cual responde Mauricio Cortés que desde la formulación se está revisando la norma nacional para dejar los lineamientos que permitan la aplicabilidad de esta ley en el sector patrimonial del PEMP.

Seguidamente, Alejandra Correa, solicita que se explique cómo se integra el PEMP al Plan de Ordenamiento Territorial –POT-, específicamente ¿cómo el POT acogerá al PEMP y qué estrategias se están contemplando para que los dos instrumentos atiendan a una visión integral del patrimonio? A lo cual se suma el cuestionamiento de Luz Elsi Zambrano Vigoya, quien pregunta: ¿cómo se evitan las contradicciones entre los dos instrumentos? Mauricio Cortés inicia indicando que, se presentó a la Secretaría Distrital de Planeación una lista (documento) con los incentivos para que sean contemplados en el POT. Adicionalmente, resalta que al estar en fase de formulación los dos instrumentos se facilita su articulación. El arquitecto Andrés Felipe Villamil Villamil complementa indicando que, se están adelantando actuaciones territoriales estratégicas, las cuales tiene como principio ordenar, gestionar y desarrollar intervenciones en el territorio. Conjuntamente se están ejecutando mesas de trabajo interinstitucional con la Secretaría Distrital de Planeación y la Alcaldía Mayor de Bogotá, para disertar las instancias de



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MAYORÍA SIMPLE DEL CONCEJO LOCAL

## INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

### PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

#### ACTA

los dos instrumentos con el objetivo de armonizarlos; subraya que el PEMP es un instrumento de mayor jerarquía, por lo que debe ser adoptado por el POT.

Posterior a esto, Luz Elsi Zambrano Vigoya, señala que actualmente esa jerarquía no se cumple. Propone que el IDPC tenga a cargo el control urbano de los sectores patrimoniales. Respecto a esta observación, Alejandra Correa expresó su inconformidad con el control urbano existente, y con el PEMP del Centro Histórico, afirmando que este último carece de una visión integradora del patrimonio al no contener lineamientos detallados al respecto, tornándose ambiguo en aspectos como el uso de suelo; lo que podría suscitar un incremento en las actividades de comercio, afectando a los residentes tradicionales. Andrés Felipe Villamil Villamil da cuenta que en el PEMP Teusaquillo se asume un tratamiento urbanístico detallado para la zona, entendiendo la dinámica y transformación propia de cada área del sector.

2. Segunda estación: Casa Museo Jorge Eliécer Gaitán. En este punto del recorrido el arquitecto Andrés Felipe Villamil Villamil indica que desde el componente urbano se identificaron varias problemáticas en este BIC de Carácter Nacional: Inseguridad, consumo de sustancias psicoactivas, invasión del espacio público (parqueo en vía), entre otros. A lo cual añade que visualmente las rejas no le dan un aspecto agradable y coherente con relación al valor cultural que representa esta casa. Para este panorama explica las propuestas que se están desarrollando desde el componente:

- I) Recuperación del espacio público en parques barriales y corredores verdes; franjas de paisajismo y antejardines. Estableciendo lineamientos para la continuidad de los andenes, características y materiales.
- II) Cartilla de espacio público, donde se defina como se debe intervenir el espacio público en sectores declarados, comprendiendo las características normativas y tipológicas de la estructura urbana original.
- III) Pacificación de vías, dando prioridad al peatón, y movilidad limpia.

Javier Irenarco Pinzón, residente del sector, indica estar de acuerdo con la idea de la pacificación de las calles, hace énfasis en que es una necesidad, no solo para la calle de la Casa Museo Jorge Eliécer Gaitán, sino en otras vías de la zona de Teusaquillo, podría ser una propuesta de peatonalización de calles por horarios. El arquitecto Andrés Felipe Villamil Villamil aclara que se detectó esta necesidad, por ello hace parte de las propuestas ya definidas en la fase formulación; para su desarrollo se debe hacer un trabajo de manera interdisciplinaria e interinstitucional.

Posterior a esta intervención, la profesional Adriana Vera Estrada, líder del componente de bienes muebles, hace una presentación de los avances del componente citando que, en la fase de diagnóstico se realizó una identificación y caracterización de los bienes muebles, la cual contiene una descripción histórica y cultural de cada uno de ellos.

Añade que en la fase de formulación una de las propuestas que se está trabajando es la categorización de los bienes muebles ubicados en el espacio público y las colecciones privadas, como es el caso de la colección de la Casa Museo Jorge Eliécer Gaitán; la cual cuenta con cerca de 4400 objetos, entre los que se encuentran libros y elementos que utilizó en su vida cotidiana el líder político, de alto valor cultural, estético, simbólico y sociocultural; que refleja una muestra de cambio y desarrollo contextual de la época.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MAYORÍA ASESORADA

## INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

### PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

#### ACTA

El señor Iván Domínguez Gómez, solicita hacer seguimiento y control a los predios donde aún se conserva la fachada, pero en su interior funcionan subestaciones eléctricas, evaluando si cuentan con las medidas de prevención adecuadas, garantizando que no se afecte la salud de los residentes. El arquitecto Andrés Felipe Villamil Villamil señala que se están formulando proyectos dirigidos a la recuperación integral y desde los cuales se abordará esta problemática. A lo cual, la arquitecta Ana Gabriela Pinilla González complementa informando que en el sector se encuentran 3 predios con esta característica, los cuales están categorizados en el nivel 3 de intervención, correspondiente a conservación contextual.

3. Tercera estación: carrera 16 con calle 40A Bis. El profesional Mauricio Cortes describe los programas y proyectos encaminados al desarrollo económica del sector, sin que esto afecte la tranquilidad ni el patrimonio de Teusaquillo:

- I) Atractivos turísticos: establecer y potencializar recorridos.
- II) Capitalizar las actividades creativas del sector, para organizarlas y articularlas con la economía naranja o circular.
- III) Examinar, fortalecer y regular el sector hotelero.

En cuanto a esta propuesta, Luz Victoria Vargas pregunta: ¿Las actividades económicas que se desarrollen en los BIC incidirán en su valorización?, ¿Cómo se van a intervenir las actividades económicas que afectan el sector? Un ejemplo de ello son las universidades. Mauricio Cortes responde, esta valoración esta relacionada con el estado de conservación de los BIC, por esto las propuestas están encaminadas a la generación de recursos para el mantenimiento, dando prevalencia al uso residencial. Concluyendo que los usos no afectarán las valorizaciones. Para la segunda pregunta el arquitecto Andrés Felipe Villamil Villamil, indica que se programarán mesas de trabajo con las universidades y otros equipamientos del sector, para la concertación del cumplimiento de los Planes de Regularización y Manejo (PRM), y si lo requiere promulgar acciones de restitución sobre BIC intervenidos, conjunto con la regularización y manejo de espacio público.

Posteriormente, la señora Claudia Hernández, manifiesta su inconformidad frente al control del uso del suelo, ya que se han empezado a desarrollar actividades, cerca de su casa, que la afectan, considera que pueden representar un riesgo para su integridad (casa de lenocinio). El arquitecto Andrés Felipe Villamil Villamil reitera que el PEMP está valorando las particularidades del territorio en términos de uso y actividades; identificando y sectorizando cada barrio con las diversas dinámicas que implican diferentes tratamientos.

Alejandra Correa, hace una intervención indicando que estas propuestas se deben abordar bajo un criterio integrador que analice los bienes inmuebles del polígono de estudio, incluyendo los no declarados, garantizando una dinámica barrial y local, para habitar los espacios de manera equilibrada y respetuosa, valorando el tejido social. El PEMP Teusaquillo debe garantizar una edificabilidad moderada, residencial. Articulada con un comercio que satisfaga las necesidades básicas de los habitantes del sector. Así mismo, procurar incentivos a los dueños de bienes declarados patrimoniales, para que, con esto, puedan hacer uso económico de sus propiedades, siempre y cuando prime la idea de edificación residencial sin que esta afecte la fachada del BIC. Señala que deben existir criterios de edificabilidad (control), propone que la altura no supere los 10 pisos, para garantizar el derecho y el disfrute al paisaje y al espacio público.

4. Cuarta estación: Calle 40 entre carreras 18A y 19 (Casa La Magdalena) En esta ubicación el





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MAYORÍA ASESORADA POR EL CONCEJO

## INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

### PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

#### ACTA

profesional Esteban Zuluaga presenta un ejemplo de subdivisión de vivienda, explica que el diseño original fue pensado para una familia numerosa, por lo tanto, el inmueble cuenta con amplios espacios, lo que representa en la actualidad que el mantenimiento y la conservación se torne en un proceso complejo. Con la subdivisión a 8 unidades familiares, el BIC logra sostenibilidad y genera ingresos a sus propietarios.

Frente a este proyecto de subdivisión de vivienda Javier Irenarco Pinzón comparte su opinión, ya que tuvo la oportunidad de conocer la casa antes de ser intervenida y después de ello, indicó que es un muy buen ejemplo de subdivisión y conservación de un BIC. Comenta que las unidades familiares construidas son agradables, conservando valores culturales; tales como la fuente de agua ubicada en patio de la casa, convirtiéndolo en una zona común. El profesional Esteban Zuluaga recalca el sentido de comunidad que se pueden desarrollar, ya que algunas zonas del inmueble son compartidas. Javier Irenarco Pinzón, además, planteo el siguiente cuestionamiento: ¿Qué tan engorroso es el proceso de subdivisión de vivienda? El profesional Esteban Zuluaga manifiesta que es complejo, representando en la actualidad una debilidad. Por ello, una de las propuestas es la simplificación del proceso, convirtiéndose en un incentivo para los propietarios y aportando a la conservación de este sector patrimonial. Densificar sin alterar la estructura urbana. Alejandra Correa, destaca que esta intervención es una oportunidad para mantener el tejido comunitario y residencial.

En relación con este tema, la señora Luz Elsi Zambrano Vigoya refiere que este desarrollo arquitectónico debe considerarse como régimen de propiedad horizontal, en la que concurren derechos de propiedad en bienes privados y los derechos de copropiedad sobre el terreno. El profesional Esteban Zuluaga, indica que este régimen no aplica, aclarando que, sí se presenta una subdivisión en el predio, pero sigue siendo de un mismo propietario. Enfatiza que la subdivisión no afectará a los predios si cuentan con el aval y acompañamiento del IDPC.

5. Quinta estación: carrera 18A entre calles 39A y 39B (Casa Cabra). El profesional Esteban Zuluaga presenta las propuestas que viene desarrollando el componente habitacional; hace hincapié en que el propósito es que las viviendas se ajusten a las demandas de las familias actuales (constituidas en promedio por 2 a 3 integrantes). Igualmente se están considerando la adecuación de las viviendas garantizando el mantenimiento, la recuperación y preservación del patrimonio cultural, así:

- I) Se prioriza el uso residencial en los inmuebles.
- II) Recuperación de los índices ocupación residencial.
- III) Apoyo para la conservación arquitectónica y la transformación de los BIC para uso residencial.
- IV) Subdivisión de vivienda unifamiliar y multifamiliar.
- V) Generar estrategias para el mantenimiento de los BIC.
- VI) Control y seguimiento a las nuevas construcciones, estas deben garantizar estructura de sismo resistencia.

6. La última y sexta estación: parque Brasil. Aquí la profesional Alexandra Mesa, líder del componente de Patrimonio Cultural Inmaterial –PCI-, reseña que se constituyó un equipo local con el cual se está implementando la metodología participativa diseñada para el inventario de

6

**INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL****PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG****ACTA**

PCI, en el cual están participando 20 actores sociales en promedio; este proceso tendrá una duración aproximada de 5 meses; son mesas de trabajo donde se identifican, evalúan, clasifican y reconocen las manifestaciones culturales que se han desarrollado o se desarrollan en el área de estudio; todo ello, con el fin de documentar las tradiciones que representan un valor patrimonial para el territorio y quien lo habita. Enfatiza que desde el inventario se pretende:

- I) Identificar y documentar todas las manifestaciones culturales presentes.
- II) Identificar actividades comerciales propias en el territorio.
- III) Proponer iniciativas de salvaguardia de las manifestaciones culturales inmaterial y orales.
- IV) Crear propuestas dirigidas a la promoción y apropiación de PCI.
- V) Proponer estrategias donde se busque conservar los patrimonios culturales de manera integral.

El señor Alberto Amaya hace una intervención indicando que el hace parte de este grupo de inventario del PCI, el cual es un trabajo investigativo enriquecedor, esto se debe a las diferentes metodologías implementadas por los profesionales; como es el caso del recorrido por la zona de Teusaquillo, donde los participantes identificaron y reconocieron espacios que consideran significativos, preciados, y fundamentales en relación con las distintas prácticas culturales.

El cierre del recorrido estuvo a cargo del arquitecto Andrés Felipe Villamil Villamil, quién agradeció la participación ciudadana e hizo extensiva la invitación al recorrido que se desarrollará el 17 de julio, al cual podrán asistir inscribiéndose en la convocatoria que se publicará en las redes sociales del IDPC el jueves 15 de julio, medida que se debe tomar para controlar el aforo y cumplir con los protocolos sanitarios establecidos para disminuir la propagación del Covid-19.

**Compromisos**

<b>Actividades</b>	<b>Responsable(s)</b>	<b>Fecha Límite de Realización</b>
Remitir vía correo electrónico el plano y el documento guía a los actores sociales que participaron en el recorrido.	Equipo social y de participación	12/07/2021
Sistematizar la opinión ciudadana para analizar la competencia del PEMP en sus propuestas, garantizando la incidencia de la comunidad.	Equipo social y de participación	Fase de formulación
Anexos al Acta: Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> ¿Cuáles? Lista de asistencia y registro fotográfico.		
Próxima Reunión: 17 de julio de 2021		

Leída y aprobada el acta, se firma por el secretario y/o quien preside la reunión:

Secretario(a) de la reunión  
Leny Adeleriz Barbosa Quimbayo

Presidente(a) de la reunión  
Andrés Felipe Villamil Villamil



INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

**INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL**  
**PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**  
**LISTA DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES**

FECHA	HORA	EMPIEZA	TERMINA	LUGAR	ENFOQUE DIFERENCIAL POSICIONAL (Empiezo con un X)																									
					GÉNERO		EDAD - CURSO DE UCA				PERTENENCIA ÉTNICA			OTRAS PARTICIPACIONES O RESTRICIONES																
Nº	NOMBRE	APELLIDO	INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN	TELÉFONO(S) DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	BARRIO	DIRECCIÓN	Femenino	Maquillaje	Transgénero	Otro / UCA	Primera infancia (0 a 6 años)	Infancia (7 a 12 años)	Adolescencia (13 a 18 años)	Juventud (19 a 28 años)	Adultez (29 a 59 años)	Persona mayor (60 y más años)	Negro-Afri-Canario	Indígena	Rom	Guano-Rom	Indígena, UCA	Víctima del conflicto y comunidades rurales y campesinas	Discapacidades	Indígena	UCLA	FRMA		
	10	05	21	8:30 am	11:30 pm	Parque Benito - PMP	Tosayallo																							
1	Guerrero	Andrés	Gómez	Tosayallo	317 563-7837	www.andres.edu.co @g.gomez74@gmail.com	Tosayallo	Cinca Parada Cee. 411 474010	X									X												
2	Natalia	Magallon	IDPC	322-774 5171	magallon@idpc.gov.co	Usaquén	San Pablo	C1116 #21-73										X												
3	Alexandra	Mesa	IDPC	317 251 7677	alexandra.mesa@IDPC.gov.co	Suba	Panamericana	R50 125-200										X												
4	Diana	Bustos	IDPC	313 283 0610	diana@idpc.gov.co	Engativá	El Cortijo	Carrera 118 #86-35	X									X												
5	Andrés	Albaracín	IDPC	318 605 6802	andres.albaracin@idpc.gov.co	Engativá	San José			X																				
6	Mauricio	Cocks	IDPC	315 310 74	mauricio.cocks@idpc.gov.co	Santa Fe	Micrófono	C170 #77A										X												
7	Yolanda	Quintero	GESTOR	316 4921338	chuntagestorcooperativa@gmail.com	Paloma	Paloma	Turkey Bay #450-444											X											
8	Esteban	Zuluaga	IDPC	310 334 462	esteban.zuluaga@idpc.gov.co	Santa Fe	Sanabria	Calle 24 #826										X												
9	Juan V.	Vargas	Presidente	312 37 3897	juanvargas@idpc.gov.co	Paloma	Paloma	Calle 16 #48-41A										X												
10	Luz E	Zambrano	Presidente	314 241 0018	luz@idpc.gov.co	Paloma	Paloma	Calle 45 #16-42										X												

Nota:  
(1) En su conformidad con la Ley 1581 de 2012, manifiesto expresamente que autorizo, de manera libre, expresa y voluntaria, al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural a dar el tratamiento de los datos suministrados por mí a través de esta formulación, incluídas las imágenes, de conformidad con lo establecido en la Resolución nº 0039 de 2016, mediante la cual se adopta el Manual de Políticas y Procedimientos para el Tratamiento y Protección de Datos Personales del IDPC, vigente a partir del 22 de octubre de 2016. Consulte al Manual en: www.idpc.gov.co » Transparencia y acceso a la información pública » Política de Protección de Datos Personales.  
(2) En cumplimiento de la normatividad vigente sobre la incorporación del enfoque posicional diferencial en políticas públicas, se debe institucionalizar sobre algunas variables para identificar qué sectores y grupos poblacionales acceden a nuestros servicios. El suministro de esta información por parte de los ciudadanos es de carácter voluntario y la administración de la misma por parte de la Entidad es de carácter reservado. (Resolución 1344 de 2016).



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MAYORÍA ASESORADA  
1991-2015

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO LISTA DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES																				
FECHA: 10/09/11 HORA: 8:30 am LUGAR: Párrafo Germán REMP Teusaguillo TEMA: Recomendación de Historia, adaptabilidad y sostenibilidad AREA RESPONSABLE: SETP OBJETIVO: Actualización de Gestión Territorial de Patrimonio																				
N°	NOMBRE	APELLIDO	INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN	TELÉFONO(S) DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	BARRIO	DIRECCIÓN	ENFOQUE OPERACIONAL POSICIONAL (verificar con una X)										FIRMA	
									Genero	Forma	Curso de ICA	Forma de ICA	Forma de ICA	Forma de ICA	Forma de ICA	Forma de ICA	Forma de ICA	Forma de ICA		Forma de ICA
1	Luis	Villalobos	Residente	319394052	alfredovillalobos@gmail.com	Teusaguillo		Colle 36 # 26-28	X										X	[Firma]
2	Alfonso	Antúnez	Corporación	305717260	alfonsoantunez@gmail.com	13		E-26 # 21-59	X					X	X					[Firma]
3	Albana	Correa	Residente	317076738	albancorrea@gmail.com	13		E-41 # 21-19	X					X						[Firma]
4	Ani	Sarmiento	IEST	3103107549	Parti Sarmiento@hotmail.com	13	Salerno	Salerno 19-20	X	X				X						[Firma]
5	Claudia	Hernández	Residente	3144883101	claudia36@gmail.com	13	Palermo	E-11 # 8 # 17-32	X					X						[Firma]
6	Fabiana	Blanco	Residente	313467180	casahotelpalermo@gmail.com	13	Palermo	Caro 20 # 45-16	X					X						[Firma]
7	Albino	Amayo	Residente	3197747092	uvmab.edu.co	Teusaguillo	Palermo	Caro 20 # 45-20	X					X						[Firma]
8	Ricardo	Sandoval	Residente	302297172	sandoval.ricardo@gmail.com	13	Palermo	Caro 48 # 17-15	X					X						[Firma]
9	Jhony	Perez	"Arde"	302178805	arde.com@gmail.com	14		Dique de # 17-12						X						[Firma]
10	Carlos	Laverde	Residente	31066539910	ce.laverde@gmail.com	Teus.	Acuerdo Teusaguillo	Caro 20 # 45-26	X					X						[Firma]



INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO LISTA DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES																														
FECHA		CD	NM	AA	HORA	EMPRESA	TERMINA	LUGAR		EPOCAS DEMERICAL POPACIONAL (Tiene con una X)					FIRMA															
TOMA		RECORDO: Memoria e historia, actualización y sostenibilidad																												
AREA PERSONAL		SGTP Subdirección de Gestión territorial de Patrimonio																												
N°	NOMBRE	APELLIDO	INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN	TELÉFONO(S) DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	BARRIO	DIRECCIÓN	PREVIAS	MIXAZULO	TRANSIGENIO	CHIS 5-5477	PRIMERA INFANCIA (0 a 6 años)	JUVENTUD (7 a 12 años)	ADOLESCENCIA (13 a 18 años)	ADULTOZ (19 a 25 años)	ADULTER (26 a 55 años)	TERCERA INFANCIA (60 y más años)	INTEGRACIÓN DE LOS ANCIANOS	TRANSICIÓN DE LA JUVENTUD	INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA	DESENVOLUPAMIENTO HUMANO	DESENVOLUPAMIENTO DE LAS COMUNIDADES	DESENVOLUPAMIENTO PERSONAL	MUNICIPIOS LGDTI					
1	Nicolas	Pachon	Burton	IDPC	3125659503	nicolas.pachon@idpc.gov.co	Engativia	Cartijo	Km 16 # 26-35	X							X													
2	Anko Felipe	Villamil		IDPC	313452090	felipe.villamil@idpc.gov.co	Teusaquilla	S. Teusaquilla	Av. 19 # 21-41	X							X													
3	Ariana	Vera	B	IDPC	316623638	ariana.vera@idpc.gov.co	Chapinero	Chapinero central	Calle #53-66	X							X													
4	Gabriela	Pinilla		IDPC	300222325	ana.pinilla@idpc.gov.co	Sabate	La Morada	Calle 30 # 1-41	X							X													
5	Pablo	Zambrano		IDPC	313342312	pablo.zambrano@idpc.gov.co	Sumate	La Manana	Calle 10 # 21-67	X							X													
6	Lery	Barrero		IDPC	320261438	lery.barrero@idpc.gov.co	Barrero Unidos	Aposol	Calle 10 # 22-66	X							X													
	Betsy	Medina	"IDPC" VISITANTE		320920650	betsy.medina@gmail.com	Barrero Unidos	Dorada Norte	Calle 25 # 28-6	X							X													
	Rafael	Acerales	"IDPC" VISITANTE		313871453	rafael.acerales@gmail.com	Barrero Unidos	Dorada Norte	Calle 25 # 28-6	X							X													
	Ivan	Dominguez			387072517	ivandominguez@kamidal.com.co	Teusaquilla	Teusaquilla	Calle 32A # 19-49	X							X													
	Luz	Pinzon	Proyectos Nueva Mesa Circo		320343488	luzpinzon@gmail.com	13	Teusaquilla	Calle 33 # 19-45	X							X													



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MAYORÍA CONCEJAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

### Registro fotográfico Recorrido Grupo 1





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MAYORÍA DEL ALCALDE  
MAYORÍA DEL CONCEJO

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

### Registro fotográfico Recorrido Grupo 1

